



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 020 LIBRO I FOJAS 216

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día **11 de Marzo** de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria No. 12**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Informes de las comisiones
 - **HACIENDA MUNICIPAL**
Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de siete dictámenes correspondientes a la jubilación de personal sindicalizado.
- IV. **Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia**
Presentación, análisis y discusión del tema IMADES
- V. **Asuntos planteados por dependencias.**
Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del nuevo Proyecto U. de C., para la instalación de sensores para medir la altura del agua.
- VI. **Asuntos planteados por terceros.**
Solicitud del C. Eduardo Rodríguez Serratos
- VII.- **Asuntos Generales.**
- VIII.- **Clausura de la Sesión.**

Hace uso de la voz el C. **Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal**, da los buenos días y agradece la asistencia de los integrantes del Cabildo, así como la presencia de los ciudadanos villalvarenses que hoy se dan cita para darle seguimiento puntual a los temas que este Ayuntamiento tomará en cuenta.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones del C. Presidente Municipal la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece munícipes integrantes del Cabildo Villalvarenses, con la ausencia justificada de la Regidora Erandi Yunuén Rodríguez Alonzo quien justificó su asistencia en tiempo y forma bajo reglamento; por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos.

adm.

Gracias J. M. S. 22 MEZ

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal, la Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza dio lectura puntual al acta de la sesión anterior, misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de las comisiones.

HACIENDA MUNICIPAL.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de siete dictámenes correspondientes a la jubilación de personal sindicalizado.

En uso de la voz la Regidora Perla Luz Vázquez Montes, Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal, dio lectura detallada al Dictamen Correspondiente a la solicitud de Jubilación Móvil Integral del C. Mario González Hernández.

El regidor Josué Vergara manifestó respecto al trabajo que se hizo en la Comisión de Hacienda que se solicitó a las áreas técnicas de esta administración la revisión puntual de los requisitos para la jubilación de las siete personas, se solicitó a la Oficialía Mayor por conducto de Recursos Humanos y a la Tesorería para ver la viabilidad económica y ellos argumentaron que sí es posible otorgar la jubilación ya que cumplen con los requisitos jurídicos y administrativos así como con la parte económica, en el dictamen escrito no aparece ese punto, por lo que me gustaría que sí quedara en el contenido del acta.

Se concede el uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento quien manifiesta que en el artículo 16 dice que se le concede la jubilación al trabajador que haya cumplido 28 años, creo que está incompleto, él es varón y por lo tanto deben ser treinta años, hay

[Handwritten signature]



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 020 LIBRO I FOJAS 217

otra apreciación que dice que el dictamen es para la revisión del Cabildo, es incorrecto, el cabildo no revisa, en todo caso sólo lo somete a consideración y autorización y en el tercero de los puntos no se especifica que se notifique a Oficialía y de igual manera manifestar que hacen falta las firmas de los regidores José Ángel y Josué, sin embargo está firmado por tres de los posibles cinco, a lo que el Alcalde comenta que sólo se hagan las correcciones que se señalaron para que vayan modificados y que es necesario que se consulte a Recursos Humanos para que todo quede claro.

La Regidora Yulenny hace uso de la voz y solicita al Presidente Municipal que se regresen todas las solicitudes a la comisión correspondiente y pasarlos a la siguiente sesión para que podamos tener los elementos.

Por lo que los integrantes del Cabildo y a propuesta de la Regidora Yulenny Guylaine Cortés León, se **acordó por unanimidad** de los presentes, **regresar** las siete solicitudes de jubilación móvil integral de los CC. MARIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, LUIS VENTURA AHUMADA, EMIGDIO ALFONSO GUZMÁN DE LA ROSA, J. GUADALUPE ZAMORA DE LA VEGA, CELSO RAMOS CASTAÑEDA, MA. DEL REFUGIO OROZCO MOLINA Y RUBÉN MEDINA VACA, toda vez que se encontraron inconsistencias y errores varios en los dictámenes, para que una vez que hayan sido revisados y corregidos, se turnen nuevamente a la Secretaría del Ayuntamiento para estar en condiciones de presentarlos al Cabildo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA – Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia. Presentación, análisis y discusión del tema IMADES

En uso de la voz el C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Cabildo que este punto sea retirado del Orden del día manifestando que en pláticas con los integrantes del Instituto del Medio Ambiente hubo una propuesta para firmar un convenio, en el cual el Ayuntamiento tuviera a bien poder hacer la separación de basura y rescate de algunos artículos, la cual no ha llegado, por

mpo.

Graciela Jiménez Méndez



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 020 LIBRO I FOJAS 218

La Secretaria del ayuntamiento le aclara que no están autorizando la instalación, que ya hay un convenio con la Universidad de Colima y lo único que se autoriza es la intervención por la jurisdicción.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos planteados por terceros.
Solicitud del C. Eduardo Rodríguez Serratos.

En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento dio lectura a la solicitud del C. Eduardo Rodríguez Serratos, Organizador de las fiestas Charrotaurinas en la Comunidad de Ranchitos, Minatitlán, quien pide de manera respetuosa se le apoye con un recibimiento para el día 15 de abril de 2019. Misma solicitud que es **NEGADA POR MAYORÍA**, con las abstenciones de los regidores Perla Luz Vázquez Montes, Héctor Magaña Lara, Mayrén Polanco Gaytán y Yulenny Guylaine Cortés León.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

En uso de la voz al Regidor Héctor Magaña Lara comenta en relación al tema de la pasada sesión donde por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos se presentó un dictamen del Fraccionamiento Los Olivos, del cual la Regidora Yulenny manifestaba su preocupación por la cercanía del predio a unas torres de alta tensión que están en la avenida cerca de ese predio, comenta que después de esa sesión hicieron una visita de revisión y efectivamente está una torre en el camellón que cruza la Av. Pablo Silva con el Libramiento Griselda Álvarez en la entrada a Rancho Blanco, el caso particular del terreno que se solicitó para el cambio de uso de suelo, está a más de 700 casi 800 metros de distancia de esa torre, la cual no pasa cerca o frente del predio, ni mucho menos está bajo los cables de alta tensión, simplemente si están de acuerdo les pasará las fotografías en el grupo de comunicación que tienen los regidores, para que tengan tranquilidad y no quede alguna duda, aparte que los dictámenes se hicieron con ese análisis que les comenta.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 020 LIBRO I FOJAS 219

inmuebles que actualmente se rentan, o hacer un traslado del DIF Municipal y utilizar el DIF para oficinas del ayuntamiento, es una propuesta porque aún no hay nada en concreto, sólo la solicitud de parte de las Vicentinas para que adquiramos el inmueble.

La regidora Graciela Jiménez Meza pregunta al alcalde por el precio y las medidas del inmueble, respondiendo el Presidente que el avalúo es aproximadamente por siete millones y el área total son 1,000 m2, y el área construida son 600 m2.

En uso de la voz la Regidora Yulenny Cortés León manifiesta que hace algunos días quienes integran este patronato le compartieron la idea de trasladarse al municipio de Colima, lo cual le entristeció mucho por la gran labor que han realizado aquí en Villa de Álvarez, de hecho la Señora Bertha Calvario inició aquella labor junto con otras mujeres, al cuidado de este sector vulnerable y femenino en donde muchas mujeres de edad avanzada han permanecido y vivido ahí en los últimos años de su vida, una gran labor que han realizado, son parte de la identidad del municipio en ese sentido de la vulnerabilidad que representan, pero entiende que las condiciones les son favorables, ojalá y en algún momento replantearan la posibilidad de quedarse aquí en La Villa, sin embargo ellas habrán de valorar la benevolencia que han tenido allá; y ya en segundo término si el ayuntamiento pudiera rescatar esta área sería muy importante por lo que para Villa de Álvarez representa, “de verdad cuentan con mi apoyo y respaldo las Vicentinas, pero también que se pudiera hacer el esfuerzo de mantener esta infraestructura tan representativa para el Municipio”.

Interviene el Regidor Héctor Magaña Lara quien en uso de la voz pregunta al alcalde que si cuando tuvo la oportunidad de platicar con la asociación, ellas le manifestaron cuáles eran los motivos principales por los cuales decidieron buscar otro espacio fuera del municipio y ver si por parte del cabildo hubiera alguna acción que se pudiera hacer para fortalecer esta decisión. A lo que el Presidente responde que “el motivo de irse de Villa de Álvarez es porque ya no caben, pues tienen internas que cada vez les exigen más espacio, ellas en afán de poder albergar a más personas con necesidad le solicitaron al ayuntamiento de Colima, ignoro si lo hicieron aquí al

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin:]
wpo
Graciela Jiménez Meza

municipio pues esto ya tiene tiempo de gestión y les otorgaron un espacio grande en el cual han tomado la decisión de construir, se allegaron de algunos recursos pero no les fueron suficientes, el proyecto ya lo tienen muy avanzado creo deben tener tres o cuatro años en ese avance y para poder terminarlo se ven en la necesidad de vender este espacio, obviamente con un sentido social que no abandonan que lo seguirán haciendo en la zona metropolitana.

Por instrucciones del presidente Municipal, la Secretaria de Ayuntamiento somete a consideración de los presentes la solicitud del Alcalde en el sentido de gestionar el recurso necesario para la adquisición del inmueble que actualmente ocupa el Asilo de Ancianas Voluntarias Vicentinas, lo cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Se concede el uso de la voz al Regidor Mario Padilla López, quien menciona que en la sesión pasada se les entregó a cada uno de los integrantes del cabildo una propuesta de convocatoria para llevar a cabo el cabildo infantil, con el objetivo de que hicieran algunas observaciones, dado que no hubo alguna le gustaría que se aprobara con el debido procedimiento. Es cuanto.

Hace uso de la voz la Síndica Municipal y comenta que hace algunos días hizo unas recomendaciones las cuales las envió a la página, que eran sobre todo el hecho de que ese estableciera ahí la propuesta que se hizo de que se estableciera el otorgar el sueldo de un día y que no estaba establecido en la convocatoria.

Acto seguido se somete a votación por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, la aprobación de la **Convocatoria para la Elección del Cabildo Infantil**, presentada por el Regidor Mario, misma que es **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes.

pp
X
KIC

ipd
Gracias Jiménez Maza
A
M
B
D
A



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 020 LIBRO I FOJAS 220

En otro sentido, en uso de la voz la Regidora Mayrén Polanco Gaytán, en calidad de integrante de la Comisión de Protección Civil externa su reconocimiento al Presidente y al Cabildo por haber apoyado el proyecto de investigación, donde el proyecto de la medición de sensores va permitir que se cuente con instrumentos para la prevención en tiempo y forma de desastres naturales, agradece el apoyo que todos los integrantes del cabildo han tenido para ello. ¡Gracias!

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

Haciendo uso de la voz el presidente Municipal Felipe Cruz Calvario da por clausurada la sesión siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos del día **11 de Marzo del 2019**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICDA. MÓNICA LIZETTE GUTIÉRREZ MENDOZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
LA SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

LIC. JOSUÉ EULALIO VERGARA SANTANA

C. GRACIELA JIMÉNEZ MEZA

ups

Graciela Jiménez Meza

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Sesión de Cabildo de fecha 11 de marzo de 2019.



LIC. DANIEL TORRES GONZALEZ

LICDA. ERANDI YUNUÉN RODRÍGUEZ ALONZO



LIC. JOSE ÁNGEL BARBOSA ALCÁNTAR



LIC. MA. GLORIA CORTÉS SANDOVAL



PROFRA. PERLA LUZ VÁZQUEZ MONTES



LIC. MARIO PADILLA LÓPEZ



LIC. HÉCTOR MAGAÑA LARA



DRA. MAYRÉN POLANCO GAYTÁN



LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTÉS LEÓN.